

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	TIPO	CRÉDITOS
Básico	40	Situación actual de la actividad pesquera y acuícola	OBLIGATORIA	5
		Recursos pesqueros	OBLIGATORIA	5
		Evaluación y gestión de los recursos pesqueros	OBLIGATORIA	5
		Bases fisiológicas de la acuicultura	OBLIGATORIA	5
		Reproducción y bioseguridad en acuicultura	OBLIGATORIA	5
		Gestión y conservación de recursos genéticos	OBLIGATORIA	5
		Técnicas acuícolas	OBLIGATORIA	5
		Comercialización de los productos pesqueros y acuícolas	OBLIGATORIA	5
Aplicado	20	Metodología y Herramientas para la Elaboración de Textos Científicos	OPTATIVA	5
		Creación de empresas y proyectos innovadores	OPTATIVA	5
		Trabajo Final de Máster	OBLIGATORIA	15

a) El **Módulo Básico** de 40 ECTS está compuesto por 8 cursos, cada uno de ellos de 5 ECTS, que tienen que cursar todos los alumnos. El objetivo de este Módulo es proporcionar a los participantes una visión al más alto nivel de los conocimientos teóricos y aplicados en los aspectos fundamentales de la biología de las especies marinas, pesca, cultivo, producción controlada, manejo ambiental y economía general del estado actual de la pesca y de la acuicultura, así como de las nuevas tecnologías empleadas en los aspectos más relevantes de la acuicultura y de la pesca.

b) Una vez cursado el Módulo Aplicado, los alumnos entran en el **Módulo de Aplicación** (20 ECTS) que contiene tres materias, dos de ellas optativas y una obligatoria. A través de este módulo los alumnos podrán adquirir, entre otras, las capacidades necesarias para el posterior inicio del doctorado y/o para su posterior incorporación al mundo laboral.

1) Materias optativas, entre las que el alumno debe elegir según el tipo de Trabajo Final de Máster que vaya a realizar:

- La de Metodología y herramientas para la elaboración de textos científicos (5 ECTS) cuya docencia está orientada a introducir al alumno en los aspectos básicos de la metodología de investigación científica, según el paradigma actualmente vigente, centrándonos en los ámbitos de la acuicultura y de la pesca
- La de Creación de empresas y proyectos innovadores (5 ECTS) cuya docencia está orientada a favorecer y desarrollar el espíritu emprendedor e innovador en el alumno.

2) La materia obligatoria está constituida por el Trabajo Final de Máster e incluye una única asignatura del mismo nombre (un total de 15 créditos ECTS), común y obligatoria. A través de la misma se pretende que todos los alumnos sean capaces aplicar buena parte de los conocimientos y competencias adquiridos durante el desarrollo del Master. En dicho trabajo el alumno deberá reflejar los resultados obtenidos, bien durante una estancia en centro de investigación, bien durante las prácticas en empresas y/o instituciones.

La estancia en centros de investigación, permitirá al alumno desarrollar un proceso de investigación (teórica y/o aplicada) sobre la temática que, previamente, se le haya asignado; siempre bajo la dirección de un tutor académico. Dicha estancia podrá realizarse en cualquier centro (universitario o no, público o privado) en el que tenga lugar, de forma habitual o puntual, actividad investigadora relacionada con la gestión costera. En el caso de que la estancia se desarrolle en un centro ajeno a la Universidad de Cádiz, se establecerá previamente un convenio específico al respecto.

La realización de prácticas en empresas y/o instituciones relacionadas con el ámbito de la acuicultura y pesca permitirá al adquirir experiencia, aplicando en situaciones reales los conocimientos adquiridos durante el Máster; siempre bajo la dirección de un tutor de empresa y otro académico. Previamente al desarrollo de las prácticas se establecerá un convenio específico al respecto.

No existen, menciones o especialidades.